

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.054/024/2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Ciudad de México, a 09 de enero del 2025

INFRA, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: INF891031LT4
 FELIX GUZMÁN No.16, PISO 3
 COL. EL PARQUE, C.P. 53398
 NAUCALPAN, EDO. DE MÉXICO
 TEL: 55-27-37-42-12 / 55-53-29-31-65
 CORREO ELECTRÓNICO: inframedica@infra.com.mx
PRESENTE

RECIBI OFICIO DE ADJUDICACION ORIGINAL
SALVADOR NAVA PÉREZ
9ENE/2025
AT'N: LIC. SALVADOR NAVA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso c), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; con la finalidad de atender la requisición de compra número **054/2025**, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, a través del presente le notifico que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal con cargo a la partida presupuestal **2531 "Medicinas y productos farmacéuticos"**, conforme al oficio de suficiencia No. **SSCDMX/DGAF/DF/1650/2024**, una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado adjudicar a su representada mediante el contrato número **SSCDMX-DGAF-040-2025**, para la adquisición de **"GASES MEDICINALES"**, conforme a lo siguiente:

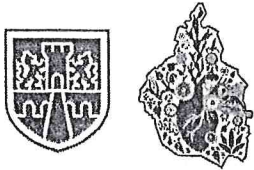
A- GASES CON TASA 0% DE I.V.A

PARTIDA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		MARCA	PRECIO UNITARIO
				MÍNIMA	MÁXIMA		
2	2531000510	OXÍGENO MEDICINAL LÍQUIDO DEWAR/MINÍBULK	M3	179	1,796	INFRA	\$48.65
3	2531000510	OXÍGENO MEDICINAL EN CILINDRO	M3	86	867	INFRA	\$62.45

RECIBIDO
09 ENE. 2025
 JUD DE CONTRATOS
 Recibe: *Citlali Riverón*
 Págs: *1*

70 AÑOS
 DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.054/024/2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

A- GASES CON TASA 0% DE I.V.A

PARTIDA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		MARCA	PRECIO UNITARIO
				MÍNIMA	MÁXIMA		
4	2531000510	OXÍGENO MEDICINAL USP E, D, BT-20, BT-40, BT-80, M Y TODO EN UNO (PORTÁTIL)	CARGA	46	468	INFRA	\$318.34
5	2531000510	CO2 USP E, BT-20, BT-40, BT-80 (PORTÁTIL)	CARGA	1	2	INFRA	\$380.20
7	2531000510	NITRÓGENO NF LÍQUIDO TERMO PORTÁTIL 10-50 LTS	CARGA	1	1	INFRA	\$3,422.19

B- GASES CON TASA 16% DE I.V.A

PARTIDA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		MARCA	PRECIO UNITARIO
				MÍNIMA	MÍNIMA		
1	2531000510	OXÍGENO INDUSTRIAL EN CILINDRO	M3	1	14	INFRA	\$62.45
6	2531000510	ACETILENO	KG	1	3	INFRA	\$299.03

Monto a Ejercer:

La adjudicación en mención tendrá un monto mínimo a ejercer es de \$ 29,674.00 (veintinueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y monto máximo a ejercer es de \$ 296,740.07 (doscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta pesos 07/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.

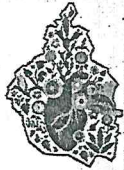
R

E NA

25

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
 T. 55 5132 1200 ext. 1371





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.054/024/2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lugar de Entrega:

El suministro de gases medicinales, se realizará en los domicilios de los inmuebles descritos en el Anexo Técnico.

Periodo de Ejecución del Servicio:

El suministro de gases medicinales a los Inmuebles de la Secretaría de Salud, es requerido a partir de la adjudicación al **31 de marzo de 2025**.

Garantía:

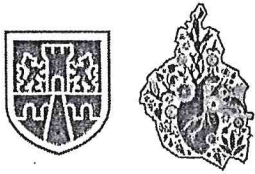
Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo adjudicado, sin considerar el I.V.A. o cualquier otra contribución.

Póliza de Responsabilidad Civil:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia que garantice el **100% del monto máximo** del contrato antes de I.V.A., que cubra daños a terceros que pudieran suscitar en el momento de la ejecución del servicio en las instalaciones de los inmuebles en los que se preste el Servicio.

No omito señalar que, en caso de no entregar la garantía de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.054/024/2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Penas Convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Pago:

El pago del servicio, se realizará por insumo utilizado. Los pagos que se generen con motivo de la contratación del servicio referido, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZO

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ELABORÓ

LIC. WENDY STEPHANNY DOMINGUEZ PARDO
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE COMPRAS
Y CONTROL DE MATERIALES.

ACEPTO

LIC. SALVADOR NAVA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ

ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo – Directora General de Administración y Finanzas.
C.c.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno – Jefe de la Unidad Departamental de Contratos – Para su conocimiento.

DNL

